Salta, 5 de mayo de 2014.

EXP-EXA Nº 8.122/2014 y EXP-EXA Nº 8.123/2014

RESCD-EXA Nº 238/2014

VISTO:

El convenio ME Nº 11/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, y, en particular, su cláusula tercera, inciso b).

La RESCD-EXA Nº 111/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Matemática 1, perteneciente a las carreras Licenciatura en Química – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997, Analista Químico – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 y Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 82 (EXP-EXA Nº 8.122/2014), aconseja aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 78 a 79, de la Comisión Asesora actuante y designar al Lic. Gonzalo Maximiliano López en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la designación aludida en el párrafo precedente se cubrirá financieramente con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad mediante resolución del Consejo Superior Nº 070/14, correspondiente al Convenio ME Nº 011/14, acordado en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

Que, a fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera de dicho convenio, las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, a fs. 68 y 69, respectivamente, del EXP-EXA Nº 8.123/2014, aconsejan autorizar la convocatoria para cubrir el presente cargo con carácter regular, conforme a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos (Res. CS. Nº 661/88 y sus modificatorias).

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23/04/14, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, de fs. 82 del expediente EXP-EXA Nº 8122/2014.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 30/04/14, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, de fs. 68 y 69 del expediente EXP-EXA Nº 8.123/2014 y, asimismo, aprueba el sorteo para la constitución del Jurado que entenderá en el correspondiente Concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 78 a 79, del expediente EXP-EXA Nº 8.122/2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Gonzalo Maximiliano López, D.N.I. N° 33.358.050, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Matemática 1, de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997, Analista Químico – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 y Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, o hasta la sustanciación del concurso regular que se autoriza en el Art. 5° de la presente resolución.

The state of the s

R

..//

//..-2-

# RESCD-EXA Nº 238/2014

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad, mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, en carácter regular, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Matemática 1, perteneciente a las carreras Licenciatura en Química – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997, Analista Químico – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 y Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos mencionado en el exordio, con el Jurado que seguidamente se detalla:

#### **Titulares**

- Claudia Villarreal Cantizana
- Liliana Estela Valdez
- Ana María Aramayo

# **Suplentes**

- María Cristina Ahumada
- Augusto Ariel Estrada Velásquez
- Martín Miguel Herran
- Orlando José Avila Blas
- Mirta Norma Velasques
- Gilda Tirado

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Lic. Gonzalo Maximiliano López, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

JFY-MTM CN

smv

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA EECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENCULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA